



Protocolo Apertura Parcial FASE 2 TRANSICIÓN

I. INGRESO A STADIO ITALIANO

1. El acceso a Stadio será únicamente por Esteba Dell'Orto y la salida por ambas porterías. Sólo estará habilitado el estacionamiento de Esteban Dell'Orto.
2. Sólo podrá acceder 1 persona a la vez a la portería. Donde se efectuará el control de temperatura y deberá entregar la declaración de salud firmada (disponible en la página web de Stadio Italiano).
3. Es obligatorio el uso de mascarilla en todas las áreas comunes de Stadio Italiano, estacionamientos, pasillos y áreas exteriores. Se recomienda tener siempre su mascarilla a mano.
4. El ingreso es exclusivo para socios con cuotas sociales y rama pagadas, no se permitirá el ingreso de visitas ni de acompañantes. El control se realizará en portería.
5. No estará habilitada la oficina de atención socios.
6. No estarán habilitados los "HandKey". Habrá alcohol gel para su uso.
7. Se recomienda el lavado frecuente de manos y mantener distancia social de 2 mts. en todo momento.
8. Traer hidratación propia suficiente para el desarrollo de la actividad. No habrá ningún bebedero funcionando.
9. Se realizará un control de asignación de horario para cada instalación deportiva.
10. No estarán habilitados los camarines, sólo los servicios higiénicos, uso individual.
11. No se efectuarán saludos que implique contacto físico

Es responsabilidad de todos los socios y personal de Stadio Italiano respetar los protocolos establecido, de no ser así se considerará una falta grave y podrá ser derivado al Comité de Disciplina de Stadio Italiano. Cuidarnos es tarea de TODOS



II. INSTALACIONES DEPORTIVAS HABILITADAS EN FASE 2 TRANSICIÓN

A. Canchas de Tenis y Paddle

1. Sólo se podrá jugar mediante la solicitud de reserva de canchas, en modalidad de singles, a través de la plataforma EasyCancha, cuya aplicación puede ser descargada en su celular.
2. Dicha reserva debe ser mostrada al momento de ingreso en portería.
3. Se recomienda el ingreso con 15 minutos a la hora asignada, debiendo retirarse en un tiempo máximo de 10 minutos una vez terminada su actividad física.
4. Cada jugador(a) debe llegar con tenida deportiva, listo para jugar, no estarán habilitados los camarines.
5. No se contará con servicio de pasadores.
6. No se permitirá la práctica de tenis a mayores de 75 años.
7. Cada deportista debe traer su propia toalla
8. Cada jugador(a) debe traer sus propias pelotas.
9. Clases particulares: máximo dos alumnos por profesor y solo el profesor recoge las pelotas.
10. Todos los bebederos estarán cortados.
11. El uso de botella de agua o bebida es personal.
12. Solo se permitirá el uso de los baños, en forma individual, el cual estará autorizado por el camarinero (a). Se realizará la sanitización del baño periódicamente.
13. No está autorizado el uso de camarines ni de las duchas.
14. Está prohibido el intercambio o compartir raquetas, muñequeras, toallas jockey etc.
15. Están prohibidos los saludos con contacto físico entre jugadores.
16. Evite tocar con las manos las bancas, rejillas y NO use los bebederos
17. Al retirarse de la cancha de tenis o paddle, el uso de la mascarilla es obligatorio y se debe mantener la distancia social según protocolo de sanidad.



B. Cancha de Fútbol

1. Existirán turnos de entrenamiento por categorías, los que serán informados por el cuerpo técnico al departamento de deportes.
2. Ingreso a Stadio con 15 minutos antes del entrenamiento de su categoría
3. Todos los deportistas deberán llegar en tenida deportiva.
4. Se designará un lugar, debidamente delimitado, manteniendo la distancia social mínima de 2 mts. para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.). Traer suficiente líquido para hidratarse correctamente.
5. Entrenamientos con balón debe ser sin contacto y manteniendo distanciamiento social y deportivo de mínimo 2 mts.
6. Mantener una distancia mínima de 2 mts. entre jugadores y técnico.
7. No habrá uso de silbato.
8. Evite tocarse nariz y boca.
9. Los bebederos NO estarán funcionando y los deportistas deben traer su botella de líquido.
10. El acceso al baño será autorizado por el camarinero, y sanitizado periódicamente.
11. No estarán habilitados los camarines ni las duchas.
12. Una vez terminado el entrenamiento, los deportistas deben retirarse de Stadio en un máximo de 10 minutos. No se permite quedarse sociabilizando.

IMPORTANTE:

Al término del entrenamiento hacer el retiro en orden y de a uno, manteniendo el distanciamiento, según norma sanitaria.

El cuerpo técnico, dará las indicaciones para un entrenamiento seguro, por lo tanto, los dirigidos deben asumir con responsabilidad lo transmitido por los profesores a cargo. Además, administrarán el entrenamiento para ir cumpliendo con lo planteado.



C. Multicacha (ex Patinaje) para entrenamientos de Voleibol y Basquetbol.

1. Existirán turnos de entrenamiento por categorías, los que serán informados por el cuerpo técnico al departamento de deportes
2. Uso de guantes personales
3. Llegada a entrenar en tenida deportiva. No habrá camarines habilitados.
4. Ingreso a Stadio 15 minutos previos al inicio de su categoría.
5. Se designará un lugar, debidamente delimitado, para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.). Traer suficiente líquido para hidratarse correctamente.
6. No habrá partidos ni pichangas
7. Entrenamientos con balón debe ser sin contacto y manteniendo distanciamiento deportivo mínimo
8. Se dispondrá de materiales para ser usados solo por la categoría que esta entrenando, los que serán posteriormente sanitizados
9. Se dispondrá en lo posible de límites visuales para controlar el distanciamiento
10. Se recomienda traer su propia botella de agua y bebestible. NO está permitido compartir botellas de agua.
11. Cada jugador(a) debe llevar sus propios guantes.
12. El acceso al baño será autorizado por la camarinera o camarinero siendo este sanitizado periódicamente.
13. Una vez terminado el entrenamiento, los deportistas deben retirarse de Stadio en un máximo de 10 minutos. No se permite quedar sociabilizando.

IMPORTANTE:

Al término del entrenamiento hacer el retiro en orden y de a uno, manteniendo el distanciamiento de 2 mts, según norma sanitaria.

El cuerpo técnico, dará las indicaciones para un entrenamiento seguro, por lo tanto, los dirigidos deben asumir con responsabilidad lo transmitido por los profesores a cargo. Además, administrarán el entrenamiento para ir cumpliendo con lo planteado. De requerir modificar los bloques horarios de las categorías por parte del cuerpo técnico y/o el departamento de deportes, se realizará con la debida anticipación canalizando la información hacia los apoderados y deportistas.



III. RAMAS ACUÁTICAS

Durante **LA FASE 2 y 3** no estarán habilitadas las piscinas de Stadio Italiano. Sólo se permitirá el acceso de los deportistas para preparación física de acuerdo a lo acordado por cada cuerpo técnico.

Cada rama debe coordinar con el jefe del departamento de deportes los horarios, por categoría y número de participantes, para realizar preparación y acondicionamiento físico en una instalación abierta determinada por Stadio Italiano, con un máximo de 10 personas a la vez, durante la Fase 2 y de 20 deportistas durante la Fase 3.

A. **Nado Sincronizado, Natación, Natación Master y WaterPolo**

Acondicionamiento Físico, Cancha pasto sintético exclusiva para cada disciplina

1. Habrá entrenamientos diferenciados por categoría los que serán informadas por el cuerpo técnico de cada rama acuática.
2. Se designarán lugares, debidamente delimitados, para dejar las pertenencias de los deportistas (buzo, botella con agua, etc.). Manteniendo el distanciamiento mínimo de 2 mts.
3. Cada deportista deberá traer su propia agua o bebida, para una sesión de entrenamiento.
4. Se recomienda mantener en todo momento la distancia mínima de 2 mts. Durante la práctica del entrenamiento.
5. Se dispondrá de límites visuales (marca, conos, aros u otros) para mantener controlado el distanciamiento.
6. No estarán habilitados los camarines.
7. Una vez terminado el entrenamiento, los nadadores(as) deberán retirarse de Stadio en un máximo de 10 minutos, en orden y de a uno, manteniendo el distanciamiento de 2 mts, según norma sanitaria.



IV. GIMNASIO DE PESAS Y TALLERES DE BAILE

V. No estarán permitidas las actividades en Gimnasio o áreas cerradas en la Fase 2

Durante la FASE 3, se permitirá el ingreso de 5 deportistas, por ser estas actividades que se desarrollan en recintos cerrados.

Cada entrenador deberá coordinar los horarios e informar sobre las personas que asistirán, al departamento de deportes.

1. Ingreso a Stadio 15 minutos antes del inicio de su entrenamiento
2. Solo ejercicios individuales o en parejas manteniendo siempre el distanciamiento deportivo y social establecido de 2 mts.
3. No se permitirá que participen mayores de 75 años
4. Uso obligatorio de toalla personal
5. Se designarán lugares, debidamente delimitados, para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.).
6. Llevar botellas personales suficientes, con agua, para una sesión de entrenamiento.
7. Se debe llegar en tenida deportiva directo al lugar de la clase. No habrá camarines habilitados.
8. El acceso al baño será autorizado por la camarinera o camarinero siendo este sanitizado después de cada uso.
9. Una vez terminado el entrenamiento, las deportistas y los deportistas, deben retirarse de Stadio en un máximo de 10 minutos. No se permite quedar sociabilizando.



VI. **CIRCUITO DE TROTE**
GRUPOS DE ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

1. Está permitido el trote individual de los socios que no pertenecen a ninguna rama deportiva o grupo de entrenamieto, de 08:00 a 18:00 horas, por un máximo de 1 hora, Previa reserva de horario con el departamento de deportes.
2. Cada entrenador deberá coordinar su horario y días de entrenamiento con el departamento de deportes.
3. Ingreso 15 minutos antes de la hora asignada debiendo retirarse unen un tiempo máximo de 10 minutos una vez terminada su hora.
4. Se designarán lugares, debidamente delimitados, para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.).
5. Llevar botellas personales suficientes, con agua, para una sesión de entrenamiento.
6. Para trote moderado debe existir una distancia mínima entre corredor de 10mts. y para el desarrollo de ejercicios debe existir un mínimo de 5mts entre deportistas.
7. Al termino de cada entrenamiento el entrenador deberá sanitizar los implementos para recibir a un nuevo grupo.
8. No está permitido el uso de pesas u otros implementos.
9. Uso obligatorio de toalla personal.
- 10.No se permitirá la práctica deportiva a mayores de 75 años
- 11.El acceso al baño será autorizado por la camarinera o camarinero siendo este sanitizado después de cada uso.
- 12.No está autorizado el uso de camarines ni duchas.

VII. **DISPOSICIONES PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE STADIO**

1. Es obligatorio el uso de mascarillas para todo el personal de Stadio Italiano, se **proporcionará una mascarilla lavable, guantes y careta a todos los funcionarios.**
2. Uso obligatorio de guantes para el personal de portería, atención socios y aseo.
3. Habrá un funcionario de punto fijo en cada baño, el cual debe controlar acceso y sanitizarlos periodicamente.
4. El personal de aseo deben permanentemente sanitizar manillas y tiradores de puertas de acceso a las diferentes dependencias de Stadio.
5. Se recomienda mantener distanciamiento social durante los desplazamientos dentro de Stadio de acuerdo a los protocolos de sanidad.
6. No está permitido el saludo que impliquen contacto físico.

**CLUB
STADIO
ITALIANO
CHILE**

